

Memoria justificativa de contrato menor de obra

Expediente:	CONTR/2026/265372 (26OBSE09011)
Título:	JAULA DE LANZAMIENTO DE DISCO Y MARTILLO PARA COMPETICIONES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS "LA CARTUJA".
Localidad:	SANTIPONCE (SEVILLA)

La planificación de las instalaciones deportivas, la construcción y la gestión de equipamientos deportivos propios, así como fomentar y colaborar en la construcción y reforma de instalaciones deportivas de otras Administraciones o Entidades, son competencias reconocidas por la Ley del Deporte a la Administración de la Junta de Andalucía estando justificada la necesidad para los fines del servicio público de realizar el objeto del contrato especificado, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Las Instalaciones Deportivas "La Cartuja", situadas en la Isla de la Cartuja en Santiponce (Sevilla), son de titularidad de la Junta de Andalucía y están recogidas en el *Inventario General de Bienes y Derechos* de la Comunidad Autónoma con el número de Inventario y Activo Fijo siguientes:

ACTIVO FIJO	Nº INVENTARIO
211000001425	2000005392

Las Instalaciones Deportivas "La Cartuja", construidas en el año 1989 con motivo de la EXPO'92 y ubicadas junto al Estadio Olímpico, comenzaron su andadura con una clara orientación al deporte de rendimiento. En la actualidad alberga espacios deportivos como campo de golf o pistas de pádel con lo que se ha aumentado su superficie hasta los 260.263 m² a la par que le aportan una configuración más orientada al deporte para todos.

Esta instalación cuenta con un magnífico campo de golf de 9 hoyos, tee de prácticas con 84 puestos, 10 pistas de pádel, campo de césped artificial de fútbol, edificio con salas para fitness y diferentes actividades deportivas, una pista de atletismo de 8 calles y saltos, espacio para lanzamientos de martillo y disco.

La jaula de lanzamiento de martillo y disco, es una estructura imprescindible para la práctica y entrenamiento de estos deportes, así como para la celebración de competiciones a diferentes niveles, lo que condiciona que tenga que adecuarse a los requisitos necesarios para el desarrollo de las mismas. Por ello, es necesario la ejecución e instalación de una nueva jaula de lanzamiento de disco y martillo, ya que la actual se trata de una jaula portátil de lanzamiento que sólo puede ser utilizada para entrenamiento, no permitiendo competiciones oficiales al no estar homologada. Por ello, es necesario disponer de una nueva jaula adaptada al Reglamento Técnico de World Athletics para poder desarrollar competiciones oficiales. Dicha jaula debe cumplir con la normativa que le es de aplicación, conforme a la regulación de la World Athletics y certificada por esta.



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		17/07/2026 11:25:31	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwL36Vx5NpT29529N9EpBW304uq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Procedimiento de contratación

Atendiendo al art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- El valor estimado previsto del contrato es menor a 40.000 euros, valor límite para los contratos menores de obra .
- No se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
- El adjudicatario no habrá suscrito más contratos menores con esta Dirección General de Planificación, Instalaciones y Eventos Deportivos que individual o conjuntamente superen la cifra de 40.000 € en el ejercicio presupuestario vigente, que tengan cualitativamente el mismo objeto y formen parte de la misma unidad funcional o de ejecución.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **2 MESES**.
- El contrato se publicará de la forma prevista en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Los medios materiales y personales con que cuenta la Administración no son suficientes para la realización del objeto del contrato y no es conveniente la ampliación de éstos.

En base al importe previsto para la realización de estos trabajos y en base a lo recogido en la legislación aplicable, se propone la contratación de los trabajos a través de un **CONTRATO MENOR DE OBRA**.

➤ Código CPV: 37415000-0 Equipo para atletismo

Clasificación del gasto

De acuerdo con la *Orden de 7 de julio de 2020, por la que se establecen los códigos y las definiciones de las clasificaciones económicas de los estados de ingresos y gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se trata de una actuación de reposición de un bien y corresponden a un gasto de inversión, por lo que será un gasto correspondiente a la partida presupuestaria **662**.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

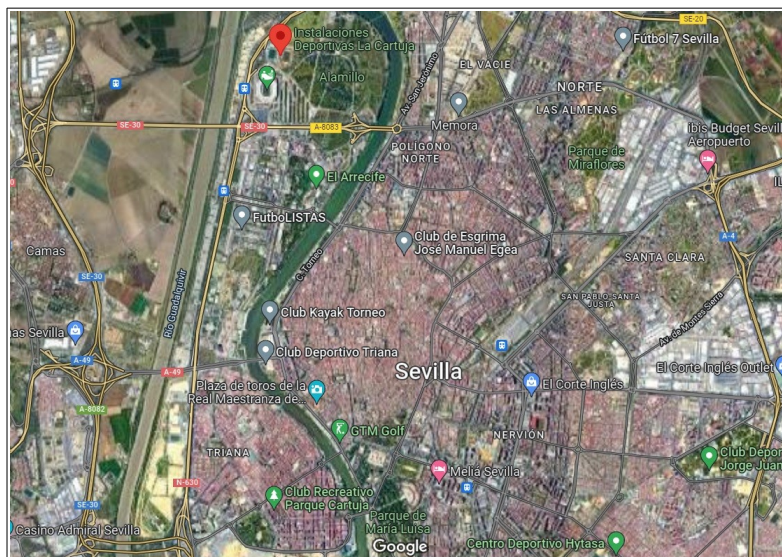
EL JEFE DE SERVICIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PROYECTOS Y OBRAS
Fco. Javier Barranco Moreno

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		17/07/2026 11:25:31	PÁGINA: 2 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwL36Vx5NpT29529N9EpBW304uq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

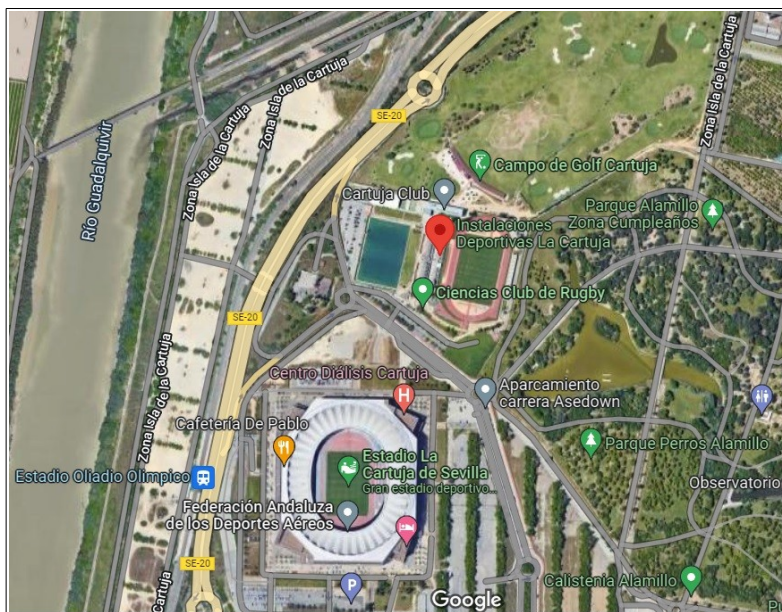


Anexo I: Descripción de los trabajos

Ubicación: Isla de la Cartuja, s/n - 41092 Sevilla



Situación



Entorno

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		17/07/2026 11:25:31	PÁGINA: 3 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwL36Vx5NpT29529N9EpBW304uq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Objeto del contrato

El contrato menor consiste en el suministro e instalación de jaula de lanzamiento de disco y martillo homologada conforme al Reglamento Técnico de World Athletics para poder desarrollar competencias oficiales en las Instalaciones Deportivas “La Cartuja”, así como desmontaje de la jaula existente.

La instalación ha de hacerse en el propio centro deportivo y se entregará totalmente terminada, incluyendo todo el material necesario para su montaje, limpieza y puesta en marcha.

En la oferta quedan incluidos todos los gastos de transporte y medios auxiliares, así como cualquier trámite, gestión o tasa que le fuese de aplicación, incluso retirada de material de embalaje y sobrante a vertedero.

La no especificación, descripción o consideración de algún elemento en el presente documento no será impedimento para que el licitador lo incluya para la perfecta operatividad y funcionamiento del objeto del contrato. Las medidas y dimensiones pueden ser aproximadas, por lo que es responsabilidad del licitador realizar sus verificaciones, si lo estima oportuno.

Debido al carácter especial de la actuación, se recomienda visitar las instalaciones y verificar in situ la actuación a realizar antes de la presentación de la oferta económica.



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		17/07/2026 11:25:31	PÁGINA: 4 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwL36Vx5NpT29529N9EpBW304uq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Prescripciones técnicas

Las características técnicas y las actuaciones se llevarán a cabo conforme a lo indicado en las partidas redactadas en el apartado PRESUPUESTO.

Las necesidades son las siguientes:

- Desmontaje de jaula existente, incluso redes, cables, anclajes, etc, así como desmontaje de aro concéntrico.
- Ejecución de nueva cimentación de hormigón mediante zapatas aisladas, incluso instalación de anclajes y demolición de las anteriores.
- Suministro e instalación de nueva jaula de lanzamiento, incluso redes y aro concéntrico.
- Certificado World Athletics de la nueva jaula instalada.

La obra se entregará totalmente terminada, e incluye medios auxiliares y de elevación para su ejecución, así como carga y descarga del material y transporte del material sobrante a central de residuos autorizado.

La persona contratista, una vez terminada la instalación, entregará a la Administración la siguiente documentación:

- Homologaciones, certificados, sellos y demás garantías de los materiales o elementos colocados.
- Características técnicas de las máquinas, equipos y aparatos que se hubiesen instalado.
- Certificados de garantía y los manuales de uso, mantenimiento y conservación correspondientes a las instalaciones, máquinas y equipos que se hubiesen instalado.

Plazo de ejecución

El plazo de ejecución previsto de los trabajos es de **2 MESES**.

Presupuesto

El valor estimado del contrato es de **39.998,00 € (IVA no incluido)**, según figura en el resumen del presupuesto adjunto, que forma parte del expediente de contratación y sirve de base para la contratación de la obra correspondiente.

La Jaula de lanzamiento de disco y martillo suministrada y montada debe contar con el correspondiente certificado de la World Athletics.

Todo el material sobrante durante la ejecución del contrato será cargado y transportado a un punto autorizado. La gestión de residuos forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		17/07/2026 11:25:31	PÁGINA: 5 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwL36Vx5NpT29529N9EpBW304uq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



partida	descripción	ud	precio	importe
1.0	TRABAJOS PREVIOS Y OBRA CIVIL Trabajos previos de desmontaje por medios manuales y/o mecánicos de Jaula de lanzamiento existente, formada por perfiles metálicos de postes y travesaños, cuerdas, cables, redes, elementos de anclaje y desmontaje de aro concéntrico, incluido el material procedente de posible demolición de parte de la solera y dados de hormigón, si fuese necesario, así como carga y transporte de todo material sobrante a centro de gestión de residuos autorizado. Obra civil necesaria para el montaje de la nueva Jaula de lanzamiento incluyendo apertura de caja, ejecución de zapatas de hormigón, anclajes de angulares metálicos para nivelación de nuevos postes a suelo y toda la ayuda necesaria, tanto de maquinaria como de personal, para su correcto y completo montaje, incluye replanteo, elementos de fijación, movimiento de tierra, hormigonado, pequeño material necesario, incluso repaso de pavimento final para nivelación y refino de solera, así como carga y transporte de material sobrante a centro de gestión de residuos autorizado. Medida la partida totalmente instalada.			
		ud	1,00	16.390,00 €
2.0	JAULA DE LANZAMIENTO DISCO/MARTILLO WA Y ARO CONCÉNTRICO Suministro e instalación de Jaula de protección de lanzamiento disco/martillo, con Certificado World Athletics, fabricada con perfiles de acero galvanizado, compuesta por seis postes de acero galvanizado con una altura mínima de 7 metros y cuatro postes de salida de acero galvanizado con una altura mínima de 10 m (las redes de protección deben alcanzar la altura útil de 7 y 10 m. respectivamente). Cada uno de los postes llevará incorporado un cabrestante para elevar la red. Red de malla perimetral de polipropileno de alta tenacidad de 5 mm. de grosor y cuadrícula de 45 mm sin nudos. Toda la tornillería y piezas de acero serán galvanizadas. El pintado de las piezas de acero se realiza con pintura polvo poliéster, efectuándose su aplicación tras un tratamiento de desengrasado mediante un baño fosfatado a presión y polimerizado en horno a 200 °C. Se incluye replanteo, elementos de fijación, pequeño material necesario, así como carga y transporte de material sobrante a centro de gestión de residuos. Medida la unidad instalada. Suministro e instalación de círculo de lanzamiento de disco de diámetro 2500mm, homologado conforme a normativa IAAF y Certificado World Athletics, fabricada mediante pletina calibrada, formada por 6 módulos cincados y pintados mediante pintura epoxi al horno, incluso anclado al pavimento mediante tornillos y tacos metálicos. Medida la unidad instalada			
		ud	1,00	23.158,00 €
4.0	CIRCULO REDUCTOR CONCÉNTRICO D2135mm Suministro de círculo concéntrico reductor de lanzamiento de martillo, Certificado World Athletics, para reducir el diámetro de 2,500m a 2,135m, compuesto por 2 círculos completos, uno metálico con chapa metálica de 3mm de espesor lacada al horno y otro de tablero contrachapado de abedul lacado blanco. Medida la unidad suministrada.			
		ud	1,00	450,00 €
TOTAL PRESUPUESTO				39.998,00 €
	21% IVA			8.399,58 €
TOTAL PRESUPUESTO (IVA incluido)				48.397,58 €

El importe de la gestión y pago de cualquier impuesto o autorización derivada de la ejecución del contrato, forma parte de los gastos asumidos por la oferta económica, debiendo ser abonados por la persona contratista en los plazos voluntarios establecidos para ello.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		17/07/2026 11:25:31	PÁGINA: 6 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwL36Vx5NpT29529N9EpBW304uq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

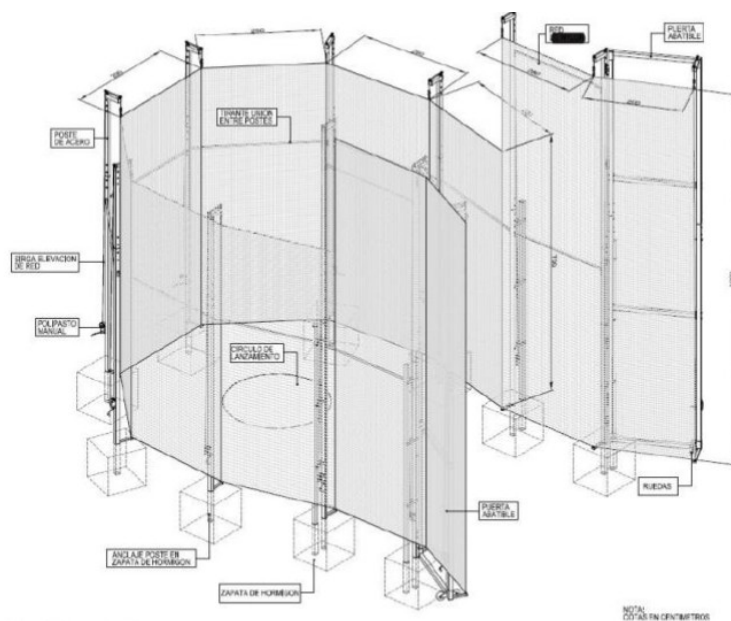


Anexo gráfico

Estado de Jaula actual



Diseño de Jaula propuesta



FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		17/07/2026 11:25:31	PÁGINA: 7 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwL36Vx5NpT29529N9EpBW304uq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Anexo II: Forma de presentación de las ofertas

PODER ADJUDICADOR	DIRECCIÓN GENERAL DE EVENTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS
DIRECCIÓN	Estadio de La Cartuja, puerta 16. Isla de La Cartuja 41092 - Sevilla
CÓDIGO NUTS	ES61 - Andalucía
Nº TELÉFONO	955 03 66 56
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	sv.idpo.ctcd@juntadeandalucia.es Servicio de Instalaciones Deportivas, Proyectos y Obras

CÓDIGO NUTS	ES618- Sevilla
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Para poder presentarse a la licitación electrónica es necesario darse de alta en el Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC- Portal de licitación electrónica. Para acceder se requerirá identificación de la persona usuaria mediante el uso de un certificado electrónico reconocido o cualificado conforme al artículo 21 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía. El alta en el SiREC conllevará a su vez el alta automática en el sistema de comunicaciones electrónicas Notific@.
CONDICIONES PARTICULARES	Ver Anexo I: Descripción de los trabajos y apartado PRESUPUESTO
ADMISIÓN DE VARIANTES	NO.
JUSTIFICACIÓN CONTRATO Y SU NO DIVISIÓN EN LOTES	Dado el importe previsto y el plazo de ejecución se decide que se realice la prestación mediante un contrato menor. Se estima que no es apropiada su división en lotes dada las características del contrato, ya que se considera que el objeto del contrato no se puede dividir en lotes que constituyan unidades funcionales susceptibles de realización independiente, junto con la obtención de una mejor oferta económica.
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán, según modelo publicado en el SiREC. Para que las ofertas puedan ser admitidas en el proceso, se deberán presentar, al menos, los siguientes documentos: • Modelo de Proposición Económica, debidamente cumplimentado y firmado digitalmente. • Relación Valorada de las partidas incluidas en el apartado PRESUPUESTO, firmada digitalmente, indicando sus características

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		17/07/2026 11:25:31	PÁGINA: 8 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwL36Vx5NpT29529N9EpBW304uq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	técnicas que deberán cumplir lo especificado en el citado documento. • Ficha técnica facilitada por el fabricante, de los elementos a instalar, que deberá cumplir lo especificado en el apartado PRESUPUESTO, así como certificado de la WA. Sólo serán admitidas las ofertas con la documentación anterior firmadas digitalmente.
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	Se adjudicará el contrato a la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.
PLAZO PARA RECIBIR LAS OFERTAS	Las ofertas se presentarán dentro del plazo establecido en el anuncio.

FRANCISCO JAVIER BARRANCO MORENO		17/07/2026 11:25:31	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwL36Vx5NpT29529N9EpBW304uq	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	